



ALCALDIA

LA HIGUERA, Enero 11 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 094 /

VISTOS :

El Art. 9°, letra b) de la Ley N° 19.104; el Art. N° 63, Inciso II de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La realización de diversas actividades en el mes de Diciembre, en el marco de la celebración del aniversario comunal; la disponibilidad del municipio;

DECRETO

1.- Reconózcase, los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Diciembre del 2012, a los siguientes funcionarios de la Planta A Contrata :

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	GRADO E.M.S.	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
URRUTIA ALVAREZ, CARLOS	AUXILIAR - CHOFER	16°	-	26

2.- Complémentese con lo autorizado mediante D.E. N° 1434/30.11.12.

3.- Páguese, los trabajos extraordinarios antes señalados, en las remuneraciones del mes de Enero del 2013.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



**CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA**

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SPA/ebp.